



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todos y a todas.

Vamos a iniciar nuestra Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto Electoral del Estado de México.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Adelante, licenciado Alfredo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia de quórum legal.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Licenciado Juan José Hernández López, Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Generadora de Archivo.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.





CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presente.
Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH
LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ
RODRÍGUEZ:** Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Licenciada Georgette Ruíz Rodríguez, Oficial de Protección de Datos Personales.

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ
RODRÍGUEZ:** Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarles que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia, así como la Oficial de Protección de Datos Personales, y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho solo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de áreas, servidoras y servidores públicos electorales en esta sesión, por lo que quiero dar cuenta que está presente el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:
Buenos días.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: El licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos; el maestro José Rivera Flores, Subjefe de Desarrollo del SPEN; y también el maestro Darío Llamas Pichardo de Secretaría Ejecutiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. DARIO LLAMAS PICHARDO: Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Así como servidoras y servidores públicos habilitados de las consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Sean bienvenidos y bienvenidas todas.

Y por favor, Secretario, le voy a pedir continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe Estadístico que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de ampliación de plazo que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/33/2022**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00176/IEEM/IP/2022**, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.



- b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/34/2022**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00179/IEEM/IP/2022**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
- 5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/35/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00133/IEEM/IP/2022**, a petición de la Dirección de Administración.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/36/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00135/IEEM/IP/2022**, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/37/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00158/IEEM/IP/2022**, a petición de las Presidencia del Consejo General.
 - d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/38/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00161/IEEM/IP/2022**, a petición de las Consejerías Electorales a cargo de la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya y maestro Francisco Bello Corona.
- 6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/39/2022**, de declaración de incompetencia y de confirmación a la negativa por improcedencia del ejercicio del derecho de acceso a datos personales presentado mediante las solicitudes identificadas con el número de folio **00001/IEEM/AD/2022**, **00002/IEEM/AD/2022** y **00003/IEEM/AD/2022** acumuladas, a solicitud de la Dirección de Administración.
- 7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/40/2022**, por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado “Red de Mujeres Electas” y se clasifica como información confidencial, los datos personales contenidos en el mismo, a solicitud de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario, o registrar algún asunto general a tratar en la sesión.

Al no haber participación, le solicito, por favor Secretario, consulte a las y los integrantes de este Comité si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuemos con el siguiente punto en el orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta, con su permiso.

El siguiente punto es el número tres, corresponde a la presentación del informe estadístico que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para ello, le voy a solicitar que dé cuenta con el informe.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Bueno, el informe corresponde al periodo que comprende del mes de abril y hasta el día 15 de junio del presente año. En este periodo se reporta que se han recibido 107 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, 25 ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, 79 vía SAIMEX, y 3 en otra modalidad que fueron de manera física.



También señalar que 91 solicitudes están relacionadas con información en poder del Instituto Electoral como Sujeto Obligado, por lo que en 16 solicitudes se orientó a particulares, a diversos sujetos obligados de carácter estatal y federal, debido a que la información solicitada no era competencia de este Instituto, lo anterior, con fundamento en el 177 de la Ley de Transparencia del Estado.

Por cuanto hace a solicitudes de derechos ARCO, en este periodo que se reporta se recibieron cuatro solicitudes de Acceso, Rectificación, bueno, en derechos ARCO; 3 a través del SARCOEM y 1 bajo otra modalidad que también es en formato físico.

Por cuanto hace a los recursos de revisión de todas estas solicitudes, tenemos al momento 12 recursos, de los cuales, seis ya fueron resueltos y seis continúan en trámite todavía, en espera de que se emita la resolución.

Por cuanto hace a información relacionada con el Comité de Transparencia, nada más es asentar que en este periodo se han celebrado 5 sesiones extraordinarias, en las cuales se presentaron 10 acuerdos, siendo 5 de clasificación de información como confidencial, 2 ampliación de plazo, 1 de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad, 1 de inexistencia de información y 1 de creación del sistema de bases de datos.

Por cuanto hace al porcentaje, bueno, de clasificación es prácticamente el 50 por ciento lo que se ha presentado, y ampliación de plazo que es el 20 por ciento en otros acuerdos, bueno pues es el 10 por ciento respectivo de cada uno de ellos.

Sería cuanto, Presidenta, con el informe.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la voz respecto a este punto?

Si no es así, pues la verdad es que son muy buenos números, bastante cantidad de solicitudes de información, pocos recursos, el 10 por ciento, un poquito menos del 10 por ciento, y de los ya resueltos solo uno sufrió modificación los demás fueron o sobreseídos o confirmados.

Muchas felicidades a la Unidad.

Y tendríamos por presentado el informe.

Y por favor, continuemos con el siguiente punto.



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 33 y número 34.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y de igual forma, Secretario, por favor dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Los proyectos de acuerdo que se mencionan van relacionados con las solicitudes de información 176 y 179, estas solicitudes se turnaron a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Partidos Políticos, toda vez que la información requerida obra en sus archivos.

Por lo anterior, estas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información, de conformidad con el Artículo 167 de la Ley de Transparencia, derivado del volumen de información que se requiere analizar para la identificación de datos personales y, en su caso, la generación de las versiones públicas.

Analizado esto, Presidenta, es que se solicita esta ampliación de plazo hasta por 7 días hábiles, y es que en este sentido se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien desea hacer algún comentario respecto a estos acuerdos de ampliación?

De no ser así, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente de los integrantes del Comité.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias, Presidenta.



Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 35, 36, 37 y 38.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y de nueva cuenta, por favor, con los proyectos.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Dichos proyectos de acuerdo relacionados con las solicitudes de información número 133, 135, 158 y 161 de 2022, las cuales fueron turnadas a la Presidencia del Consejo General, a las Consejerías Electorales, a la Dirección de Administración y a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, toda vez que la información que es requerida obra en sus archivos.

Por lo anterior, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial respecto de diversos datos personales, contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes de información que nos ocupan.

Se procedió al análisis de los datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, siendo procedente esta clasificación, y es que en estos términos se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración.

Es cuanto.





CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes estos proyectos de acuerdo.

¿Alguna observación?

Muy bien.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 39.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le voy a ceder el uso de la palabra a la Oficial de Protección de Datos Personales para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante, licenciada Georgette.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Gracias.



El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité deriva de la solicitud de declaración de incompetencia formulada por la Dirección de Administración.

Es así que del análisis realizado por la Dirección y de la búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos, advirtió que la solicitante no fungió como servidora pública electoral, razón por la cual no concede, genera o administra la información a la cual requiere su acceso.

Es así, razón por la cual la Dirección de Administración planteó y declina la competencia a otro sujeto obligado.

Conforme a ello, se analizaron las atribuciones de la Dirección de Administración previstas en el Código Electoral, en el Reglamento Interno y en el Manual de Organización de este Instituto, considerando que, al ser incompetente para la atención de las solicitudes de acceso a datos personales, se actualizan las causales de improcedencia previstas en el Artículo 117, Fracciones II y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente en la entidad.

Derivado de ello, en el presente acuerdo, que se somete a consideración de ustedes, se propone confirmar la declaración de incompetencia planteada, así como la negativa por improcedencia del ejercicio de los derechos de acceso a datos personales.

Es en esos términos en los cuales se presenta el acuerdo a consideración de las y los integrantes de este Comité.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciada Georgette.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo en competencia.

Al no haber observaciones al mismo, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.



Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 40.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto, le voy a ceder el uso de la palabra a la Oficial de Protección de Datos Personales, nuevamente, para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Gracias.

El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de ustedes, deriva de la solicitud que formuló la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia respecto de la creación del sistema de datos personales denominado “Red de Mujeres Electas”.

En el presente acuerdo se establecen los datos personales que recaba dicha Unidad; la normatividad que justifica el tratamiento de los datos; se determinan las finalidades principales y secundarias; la forma de obtención, actualización y trazabilidad de los datos personales.

Además, el área indica el nivel de seguridad; establece que no se realizarán transferencias ni se contará con la figura del encargado; precisa los datos técnicos, atendiendo a que el tipo de soporte es electrónico; establece las medidas de seguridad implementadas para resguardar el sistema de datos; así como también establece los datos cuya clasificación solicita que se clasifiquen.



De ahí que del análisis de la solicitud de creación se advierte que el tratamiento de los datos por parte de la Unidad de Género es acorde a la normatividad en materia de protección de datos, y se encuentra justificado por las finalidades establecidas, las mismas que están relacionadas con las atribuciones de este Instituto en materia de género.

Es en esos términos en los cuales se presenta a consideración de ustedes el acuerdo de creación.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Al no haber participación, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación de los integrantes del Comité.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, con su autorización.

El siguiente punto es el número ocho, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

No se registraron al inicio de esta sesión asunto general, nuevamente pregunto si desean inscribir alguno.



¿No?

Al no haber Asuntos Generales, por favor, continuemos con el siguiente punto, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto corresponde número nueve, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 16 minutos del día 22 de junio de 2022.

Y como siempre, agradeciéndoles a todos y cada uno de ustedes su asistencia a esta sesión.

Muchísimas gracias.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz

**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

**Contralor General e integrante del
Comité de Transparencia**





Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Mtra. Mayra Elizabeth López
Hernández**

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Directora Jurídico Consultiva

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Lic. Alfredo Burgos Cohl

**Oficial de Protección de Datos
Personales**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

***Última hoja del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
veintidós de junio del año dos mil veintidós.....***

